

NDP 02-2019-2020/CR-CJDDHH

Comisión de Justicia inicia su trabajo priorizando los ejes de lucha anticorrupción y seguridad ciudadana

- *Próxima sesión se desarrollará de manera conjunta con la Comisión de Constitución para recibir a la Comisión Especial encargada de la elección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia.*



La Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República que preside el congresista Moisés Guía Pianto, sesionó esta tarde a fin de aprobar su Plan de Trabajo para el periodo legislativo 2019-2020, el mismo que pondrá énfasis en la lucha contra la corrupción y la seguridad ciudadana, ejes fundamentales dentro del debate de reforma de justicia.

Para este fin, la comisión parlamentaria recibió el informe del Procurador Público Especializado en Delitos de Corrupción, Amado Enco Tirado, respecto a la situación actual de este órgano de defensa del Estado frente a la lucha contra la corrupción.

Según dio a conocer el Procurador, el perjuicio económico irrogado al Estado como consecuencia de la corrupción, es aproximadamente S/12 mil millones al año. Asimismo, afirmó que existen 6,142 casos en ejecución a nivel nacional, de los cuales la Procuraduría ha logrado cobrar en reparación civil, S/32,317,749.04, en lo que va del 2019.

Respecto a la convocatoria a la Sra. Fiscal de la Nación, Zoraida Avalos Rivera quien debía informar sobre la línea de trabajo del Ministerio Público en la lucha anticorrupción, el caso “Lava Jato” y otros temas que atañen a la institución que dirige; los miembros de la comisión insistieron en exhortar a la titular de la Fiscalía a que se presente ante dicho colegiado. También, se efectuó el mismo pedido para citar al Ministro del sector.

Sesión Conjunta. El titular de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, adelantó la agenda de la próxima semana, anunciando una sesión conjunta con la Comisión de Constitución para recibir a la Comisión Especial encargada de la elección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia que está presidida por el Defensor del Pueblo.

Lima, 10 de setiembre de 2019

Coordinación de prensa: 964407417